

llen en esta villa p. la extincion de la Langosta y
lo ayer dico en una Real orden por la qual se ha
rido S. M. mandan, no se impida a los Maestros de primeras
traz con el devid titulo, exparen en su pueblo del Reyno o
lo han hecho hasta aqui dico en una Real orden
comunicada por el Sr. Jefe del Ayuntamiento y Salario del Cura
dela Real Chancilleria, para que se cejan las copias y
se suponen de una Real orden comunicado al Superi-
tendente general de Policia contra demanda y conciencia,
acerca de su cumplimiento y que se avise en revoco y
la demanda que lo exijan: contra que se concluyo
de acuerdo hoy fech=

Juan Jose
Genaro
M. A.
Antonio Garcia
Josefa de Goya
Lafra

Juan Garcia
Bonilla
Francisco
Fernandez
Blas Sant
Asturiano

Autentico:

Juan Pedro Oteiza
Fernando